



30.SEP.1932

PL/H.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

para una patente de adición por " Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal número 119.635 ", a favor del Dr. Heinrich H O L L M A N N, residente en Dortmund (Alemania) Poststrasse 10.-

~~~~~

En la prótesis dental. tanto si se trata de coronas de manto existentes en el comercio como de las hechas por uno mismo se ha necesitado hasta ahora preparar en los dientes sin pulpa un nucleo cuyas dimensiones correspondan exactamente al espacio hueco de la corona. El hacer esta corona es un trabajo muy molesto que entre otras cosas exige el realizar por dos veces en el paciente la impresion del molde, cosa que lleva bastante tiempo y que con frecuencia tambien produce dolores. Otro inconveniente se halla en la frecuencia con que se caen estas coronas a consecuencia de su anclaje defectuoso pues el cuerpo del eje de la raiz ~~vac~~aciado hacia el espacio hueco, nunca garantiza una exacta adaptacion de la corona y del nucleo por efecto de la contraccion del metal al enfriarse.



30.SEP.1932

La patente española 119.635 se refiere a un eje dental en el que se preveen dispositivos que facilitan el asiento de las coronas artificiales y esto se consigue, entre otros medios por el hecho de que en la parte terminal del eje de diametro maximo se coloca una pieza de guarnicion para embutirse en una corona dental de manto y dicha pieza se ancla con el eje.

Gracias a mejoras de esta caracteristica de la patente 119635 se pueden suprimir por completo los inconvenientes al principio apuntado. Estas mejoras consisten segun el invento en que la pieza de guarnicion que lleva la corona o el nucleo del eje presenta una ramura en la que agarra un saliente asentado en la cara anterior de la corona de manto. Como el nucleo se tornea y se estira y se fresa en frio, sus dimensiones pueden limitarse, por lo que toca a la tolerancia hasta el minimo y a consecuencia de ello es posible preparar para él una corona de manto, cuyo espacio hueco corresponda exactamente a las dimensiones del nucleo. Como el espacio intermedio que queda entre el cuerpo y la corona se llena de cemento y el saliente previsto en la cara interior de este penetra en la masa de cemento en el punto en que se encuentra la ranura de la parte del eje que lleva la corona, gracias a este entrelazamiento se evita que se suelte del nucleo la corona. Por otro lado el cemento no está <sup>sometido</sup> a alteraciones, pues no se pone en contacto con la salida. Aun cuando por choque o percusion se rompiese la ranura, la corona a pesar de ello no podría soltarse del nucleo, pues la masa de cemento entre la misma y el nucleo no tiene posibilidad de escapar. Ademas la corona segun el invento tiene la ventaja de que gracias al saliente presenta mas cuerpo en el punto de la carga principal y que el saliente descansa sobre un lomo creado por la escotadura del nucleo. Este lomo debidamente preparado en el espacio



SEP. 1932

5 hueco de una corona presenta en efecto al acto de la masticacion una resistencia aumentada en unas cuatro veces. Como el nucleo puede hacerse de material ordinario y como tambien se suprime la adaptacion cuidadosa necesaria del nucleo y de la corona esta nueva ejecucion supone un ahorro en el precio de manera que ahora se hace posible a ~~personas~~ de poca fortuna emplear las excelentes coronas de manto de porcelana.

10 El dibujo adjunto ilustra la nueva corona de manto con eje para la raiz en escala fuertemente aumentada y en seccion longitudinal por el lado.

El eje a que puede ser cilindrico o conico o escalonado como se ilustra, lleva una pieza de guarnicion b o un nucleo sustentador de la corona, al cual partiendo de las dos caras laterales se extiende sobre la superficie palatal y posee una muesca c. La corona d de manto lleva frente a la escotadura c un saliente e, de manera que dicha corona penetra con este saliente en la escotadura c de la parte b. En el lomo g creado por la escotadura c en la parte b descansa el saliente e. Por f se designa el cemento que reune la corona con el manto h y el cual en la escotadura c, ancla firmemente a la corona d con la parte b.

15

20

N O T A

=====

El presente certificado de adiccion comprende las siguientes reivindicaciones:

25 1ª. Mejoras en la corona dental de manto con eje para la raiz segun la patente principal num. 119635, caracterizadas por que la pieza de guarnicion o nucleo (b) del eje que sustenta la corona, presenta una muesca (c) en la que agarra un saliente (e) asentado en la cara interior de la corona (b) y el cual aprisiona a la corona (d) con la parte (b) del eje.



30. SEP. 1932

4.-

2ª.- Mejoras en la corona dental de manto con eje para la raiz, según lo reivindicado en el punto 1º, caracterizadas por que el saliente (e) asentado en la cara interior de la corona de manto (d) descansa en un lomo (g) de la parte (b) creado por la escotadura (c).

3ª.- En resumen se reivindica como de exclusiva invención y como objeto sobre el que ha de recaer el certificado de adición que se solicita: " MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL NUM . 119.635 "

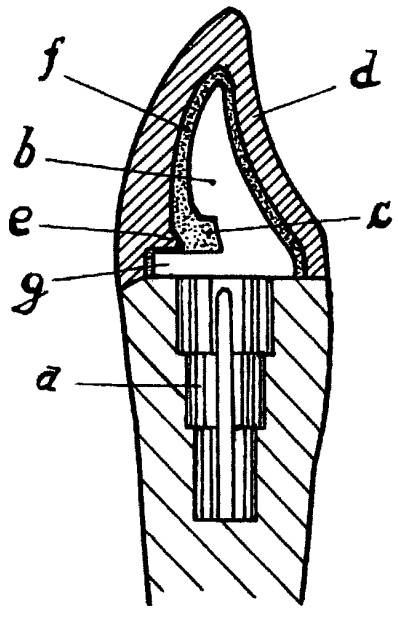
Todo conforme se describe en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan a la misma.

Madrid 30 de septiembre de 1932  
LEOCADIO LOPEZ Y LOPEZ

P.P.

Heinrich Hollmann

Stoja rimna



LEON  
P. B.  
*Hollmann*